

Inicia polémico embargo de sueldo a trabajadores

En un controvertido fallo, el tribunal laboral de Antofagasta ordenó hace dos semanas la devolución - por parte de 105 trabajadores de Escondida | BHP- de un bono de término de conflicto de \$8,5 millones, recibido el 2019. La historia se remonta al 2021, cuando la Corte de Apelaciones de Antofagasta anuló una negociación colectiva entre la empresa minera y un Sindicato Interempresa por no cumplir con el quórum legal. La Corte Suprema confir-

mó el fallo en 2025, lo que fue celebrado por el Sindicato N°1, que lo vio como una victoria ante un intento de dividir la organización. Luego, se ordenó embargar el bono entregado a los 105 trabajadores involucrados.

Según informó el Diario Financiero en su edición de ayer se pagan las remuneraciones en Escondida. Y 70 trabajadores verán reflejado en sus sueldos el descuento del bono de hace más de 5 años. "Es muy difícil procesar esta noti-



RECIBIERON BONO DE \$ 8,5 M.

cia", indicó uno de los trabajadores al medio citado, que también recoge que el promedio de las remuneraciones brutas de quienes serán embargados es de \$4 millones. 🙄